

Durango

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **16**

2019: **25**

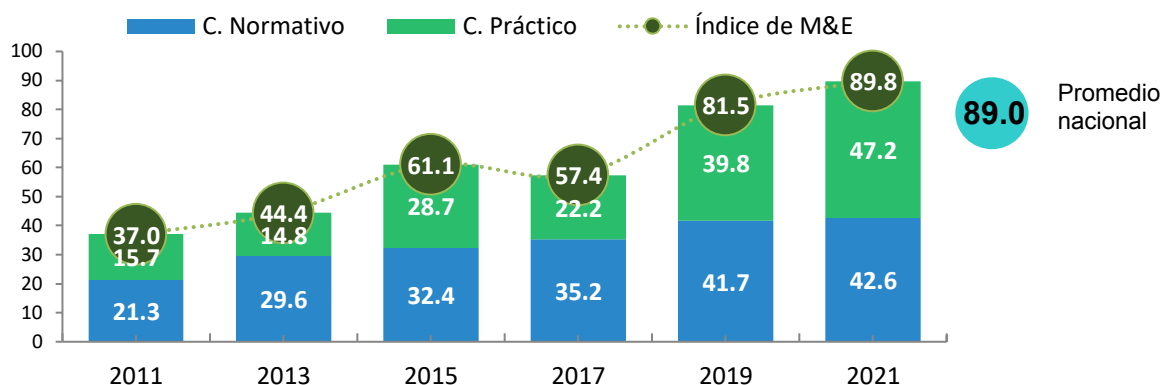
2017: **29**

2015: **19**

2013: **21**

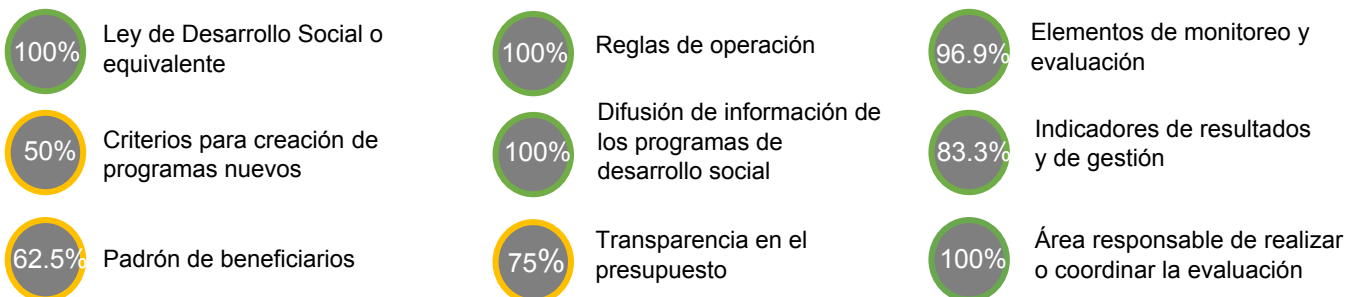
2011: **24**

Gráfica 1. Resultados de Durango en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Durango está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 52.8 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó 0.9 y el práctico aumentó en 7.4.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 8.3 puntos porcentuales en el índice.

En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

En 2021 se ubicó 0.8 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

En el componente práctico hubo avances en la variable de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Durango presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en el seguimiento a los resultados de las evaluaciones, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 9 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de criterios para creación de programas, padrón de beneficiarios, publicación de las evaluaciones, e indicadores de resultados y de gestión.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, Ley de Egresos, Ley de Planeación, la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), los Lineamientos Generales de Evaluación de Políticas Públicas y Programas Presupuestarios y el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del estado de Durango.
- En mayo de 2020 se publicó el Mecanismo para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Dicha normativa establece que se deben especificar los aspectos de la política o del programa que se piensan mejorar, las instancias responsables, las acciones que se realizarán y los plazos de realización de las acciones.
- Si bien en la Ley de Desarrollo Social se establece la atribución de la Secretaría de Desarrollo Social de crear los padrones de beneficiarios de los programas, no se establecen los criterios para hacerlo. Se sugiere que incluyan elementos como: clave de identificación de los beneficiarios, perfil de los beneficiarios, domicilio geográfico y programa del cual reciben apoyo.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Durango, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Durango presentó una tendencia positiva en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró avances en las siguientes variables: estudios, diagnósticos e investigaciones; información del presupuesto a programas; padrón de beneficiarios y área responsable de la evaluación, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 12 de las 13 variables del componente del diagnóstico.

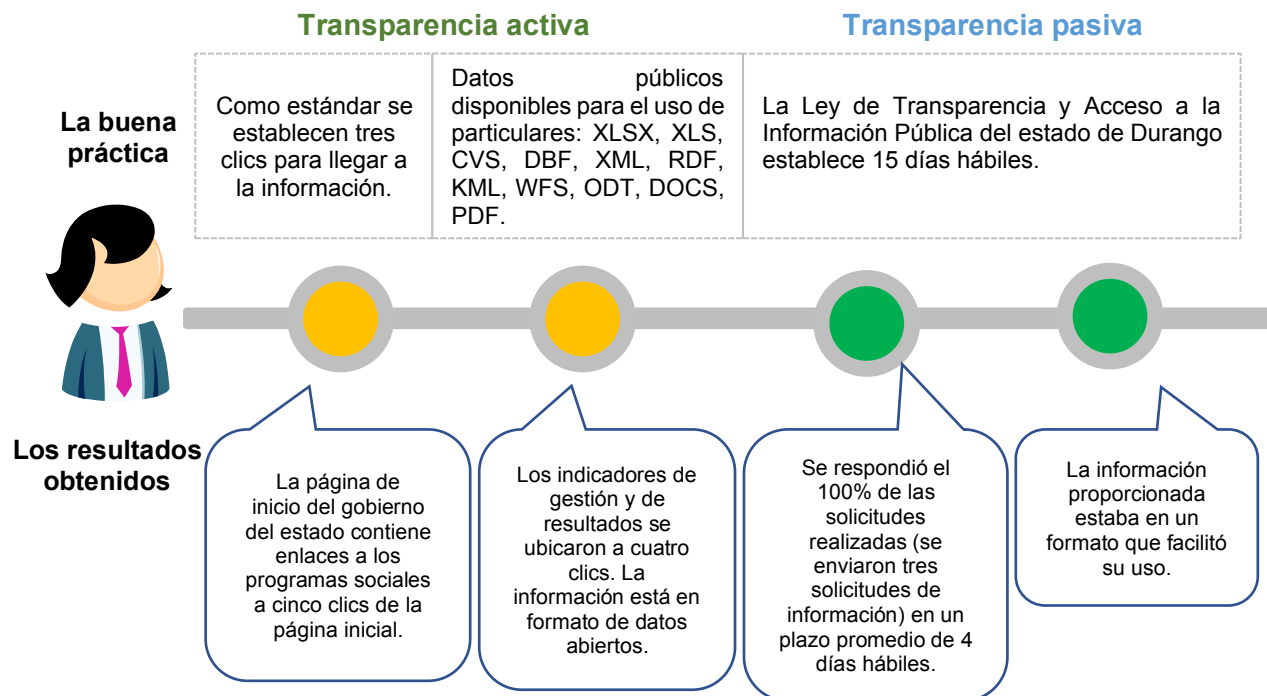
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del INEVAP.
- En 2020 y 2021, el INEVAP, como dependencia responsable de la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado, publicó un conjunto de investigaciones y diagnósticos sobre distintas problemáticas sociales que se pueden encontrar en su portal electrónico. Esto sienta las bases para la creación de una mejor política pública.
- Para 2021, en los sitios de transparencia correspondientes se encontró información de algunos presupuestos de programas de desarrollo social de carácter estatal, además de encontrarse en el Presupuesto de Egresos del periodo correspondiente. Sin embargo, faltó que se hiciera público el presupuesto de algunos programas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Durango, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Durango



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Durango ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere que la entidad complemente la normativa actual con las características con las que deben contar los padrones de beneficiarios de los programas sociales. A nivel práctico, se sugiere integrar, actualizar y homologar los formatos de los programas sociales actuales.
- **Criterios para la creación de programas.** Si bien en la Ley de Planeación del estado se identifican algunos elementos que se deben considerar para crear los programas sociales, se sugiere que se integren características como: elaborar un diagnóstico del problema, especificar la institución encargada de operar el programa, definir el objetivo, población objetivo y el tipo de apoyo que entrega el programa.
- **Indicadores de gestión y resultados.** Se sugiere que se actualice la normativa para establecer que los indicadores cuenten con ciertas características, como su nombre, descripción de lo que busca medir, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base.